

- b) Lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Ourense.
- d) Plazo de ejecución: Treinta y tres meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 800.000.000 de pesetas.

- 5. *Garantías provisional:* 16.000.000 de pesetas.
- 6. *Información y documentación:*

- a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Norte.
- b) Domicilio: García Mosquera, 1.
- c) Localidad y código postal: Ourense, 32071.
- d) Teléfonos: 988 36 61 11 ó 988 36 61 01.
- e) Fax: 988 23 44 650.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 22 de noviembre de 1999.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo B, subgrupo 4, categoría e. Grupo E, subgrupo 7, categoría e.
- b) Otros requisitos: No.

8. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite: 22 de noviembre de 1999, a las doce horas.
- b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1.^a Entidad: Confederación Hidrográfica del Norte (Registro General).
- 2.^a Domicilio: Plaza de España, 2.
- 3.^a Localidad y código postal: Oviedo (Asturias), 33071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Sí.

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Norte.
- b) Domicilio: Plaza de España, 2.
- c) Localidad: Oviedo (Asturias).
- d) Fecha: 2 de diciembre de 1999.
- e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:*

- 11. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Oviedo, 20 de octubre de 1999.—El Presidente, Ramón Álvarez Maqueda.—42.957.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Maqua para el saneamiento de los municipios de Avilés, Castrillón, Corvera y Gozón (Asturias). Clave 01.333.375/2101. Expediente 72-99. Procedimiento abierto.

1. *Entidad adjudicadora:* Confederación Hidrográfica del Norte, plaza de España, 2, 33071 Oviedo, Asturias (España). Fax: 98 525 76 22. Teléfono: 98 523 63 00.

- 2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.
- b)
- 3. a) Lugar de ejecución: Polígono industrial de Maqua. Término municipal de Avilés (Asturias).
- b) Objeto del contrato: Proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Maqua para el saneamiento de los municipios de Avilés, Castrillón, Corvera y Gozón (Asturias).

Presupuesto indicativo máximo: 3.000.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de prescripciones técnicas, admitiendo una variante por cada licitador, que recoja la tecnología que el concursante considere como la mejor de las posibles para cumplir los objetivos de calidad establecidos.

4. *Plazo de ejecución:* Veintiséis meses.

5. a) Solicitud de la documentación: En la Confederación Hidrográfica del Norte. Urbanización de La Fresneda, 33429 Siero (Asturias), España. Fax: 98 526 52 34. Teléfonos: 98 526 43 36 ó 98 526 47 37.

b) Fecha límite de recepción de proposiciones: Hasta las doce horas del día 17 de diciembre de 1999.

b) Dirección: La indicada en el punto número 1. Registro General.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: El día 28 de diciembre de 1999, a las doce horas, en el lugar indicado en el punto 1, sala de juntas (sótano).

8. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 60.000.000 de pesetas; dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidad de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Solvencia económica y financiera y capacidad técnica, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Las personas naturales justificarán su solvencia económica y financiera mediante un informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas; en otro caso, presentando una certificación de su órgano de la Administración acreditativa de los balances de los dos últimos ejercicios.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los tres últimos años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

La aportación de las titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Una declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda, o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Los estipulados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. *Información complementaria:*

Forma de presentación: Las proposiciones constarán de tres sobres: A, propuesta económica; B, documentación administrativa, y C, referencias técnicas y proyecto de construcción, y se presentarán en la dirección que consta en el apartado 1, Registro General.

La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y debe comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido vigente en el momento de la presentación.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave, título y número de expediente que figura en el encabezamiento de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se ajustarán a lo indicado en la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 20 de octubre de 1999.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 20 de octubre de 1999.

Oviedo, 20 de octubre de 1999.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte, Ramón Álvarez Maqueda.—42.963.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Hospital Clínico Provincial de Barcelona por la que se anuncia la adjudicación del concurso que se cita. Expediente 13/99.

Se publica la adjudicación del concurso público para la adquisición de hemocultivos para el laboratorio de microbiología para el hospital clínico de Barcelona, de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Expediente 13/99. Hemocultivos para el laboratorio de microbiología.

Fecha de adjudicación: 30 de julio de 1999.

Fecha anuncio licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo de 1999, número 106.

Adjudicatario: Becton Dickinson, 42.592.848 pesetas.

Barcelona, 4 de octubre de 1999.—El Secretario de Contratación.—41.575-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C. P. 1999/157582 (20016/99).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan: